

*“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan)*

BOLETÍN JURÍDICO AMBIENTAL DE RADA, MAYO 2025

## I. LEGISLACIÓN

### Internacional

Los países de la **Commonwealth** adoptaron la [Declaración Oceánica](#) de la Mancomunidad de Apia para un Futuro Común Resistente, que pide a las 56 naciones de la Commonwealth que protejan el océano frente al cambio climático, la contaminación y los impactos relacionados con la sobreexplotación.

### Española

- **Real Decreto** 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el [Reglamento de reutilización del agua](#) y se modifican diversos reales decretos que regulan la gestión del agua.
- **Orden** TED/1191/2024, de 24 de octubre, por la que se regulan los sistemas electrónicos de [control de los volúmenes de agua utilizados](#) por los aprovechamientos de agua, los retornos y los vertidos al dominio público hidráulico.

## II. JURISPRUDENCIA

### Internacional

- **India.** La **Corte Suprema** [declaró](#) que vivir en un **medio ambiente** libre de contaminación es un **derecho fundamental**.

- **U.K.** El **Ayuntamiento de North Lincolnshire** [revocó el permiso](#) para la ampliación de un yacimiento de extracción de combustibles fósiles en Wressle tras una impugnación legal presentada por la activista medioambiental Sandie Stratford. Esta decisión se vio influida por el reciente fallo del Tribunal Supremo que exige que las **emisiones posteriores se evalúen en las evaluaciones de impacto ambiental**.
- **Colombia.** [Sentencia T-123/24 de la Corte Constitucional](#) sobre el **desplazamiento forzado interno por factores ambientales**. Obligación de las autoridades de adoptar medidas estructurales con enfoque de derechos humanos en favor de las personas damnificadas por **desastres naturales**.

## LITIGACIÓN CLIMÁTICA

- Artículo: "[Universalidad difusa en los litigios sobre el cambio climático](#)".
- Panorama de las Tendencias Globales en Litigios por Cambio Climático 2024, <https://www.lse.ac.uk/granthaminstitute/wp-content/uploads/2024/06/Global-trends-in-climate-change-litigation-2024-snapshot.pdf>
- [Puzzles de causalidad en los litigios internacionales sobre clima](#). Autor: André Nollkaemper.

## III. DERECHOS DE LA NATURALEZA

- El [Tribunal Civil de Loreto \(Perú\)](#) ratificó la sentencia que declara al **río Marañón y sus afluentes como sujetos de derechos**.
- La Clínica de Derecho y Política Ambiental Pro-Bono de SOAS publicó un nuevo **informe** que analiza los [casos globales](#) de “**Derechos de la Naturaleza**”, en asociación con *Lawyers for Nature*.



- “[Derechos de la naturaleza en la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Comprender el enfoque ecocéntrico del derecho a un medio ambiente sano](#)”. Autor: Patricio Trincado Vera.
- Primera tribu de los **EE.UU.** Virginia, en adoptar una [Constitución](#) que consagra los **derechos del río Rappahannock**. La Constitución también reconoce que el río posee el derecho a la recarga de las aguas subterráneas, el derecho a proporcionar un hábitat saludable a los peces y especies vegetales nativos y el derecho al flujo de agua natural. También reconoce la autoridad de cualquier miembro tribal para hacer valer los derechos del río Rappahannock en los tribunales.
- “[La personalidad jurídica como herramienta instrumental para reformar la gobernanza del río Ródano](#)”.

#### IV. PUBLICACIONES

- Informe. A/79/176: [Acceso a la información](#) sobre el cambio climático y los derechos humanos.
- Documental: [Humedales, mucho más que agua](#).

#### V. ARTÍCULOS DOCTRINALES

- a) “[Análisis del régimen jurídico de las zonas contaminadas radiológicamente en España](#)”, por Juan Manuel Ayllón Díaz-González, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Málaga (España).



- b) [Representación relativa: Hablar con la Naturaleza y no sobre la Naturaleza](#). Lidia Cano-Pecharroman y Erin O-Donnell. PLOS Water.
  
- c) [El primer balance mundial en el marco del Acuerdo de París: papel, funcionamiento y consecuencias legales](#). En: Revista China de Derecho Ambiental. Autora: Christina Voigt.

## VI. NOTICIAS DE INTERÉS

**1 Demanda por la naturaleza**, la primera de su tipo, **contra el gobierno alemán**, en la que se alega que la conservación de la naturaleza es un derecho humano.

Enlace:[https://www.bund.net/fileadmin/user\\_upload\\_bund/publikationen/lebensraeume/Klageschrift-Naturschutzklage-BUND.pdf](https://www.bund.net/fileadmin/user_upload_bund/publikationen/lebensraeume/Klageschrift-Naturschutzklage-BUND.pdf)

**2 American Bar Association (ABA)**: Introducción: De la sala del Tribunal a la primera línea: una hoja de ruta para promover [la justicia ambiental](#).